

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva
- 10** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite respuesta a punto de acuerdo relativo al exhorto al gobierno federal a establecer en sus bases de licitación la subcontratación, cuando ésta se requiera, de al menos 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales

Actas

- 12** De la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal, concerniente a la reunión celebrada el martes 19 de septiembre de 2017

Convocatorias

- 16** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la segunda reunión, que se llevará a cabo el martes 23 de enero, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 16** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 17** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 17** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de incentivos destinados a la inclusión de las personas con discapacidad).

Presentada por la senadora Yolanda de la Torre Valdez, PRI.

Expediente 8607.

Sexta sección.

2. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 191-B de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el senador Benjamín Robles Montoya, PT.

Expediente 8608.

Séptima sección.

3. Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Suscrita por integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Expediente 8624.

Segunda sección.

4. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 994 y adiciona el 995 Ter a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI.

Expediente 8626.

Cuarta sección.

5. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada Fabiola Rosas Cuautle, PRI.

Expediente 8630.

Primera sección.

6. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada Arlette Ivette Muñoz Cervantes, PAN.

Expediente 8631.

Segunda sección.

7. Comisión de Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal de Competencia Económica.

Presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias, PRD.

Expediente 8632.

Tercera sección.

8. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias, PRD.

Expediente 8633.

Cuarta sección.

9. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 285 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Chávez García y suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, Morena.

Expediente 8634.

Quinta sección.

10. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Aviación Civil, y de Aeropuertos.

Presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8635.

Sexta sección.

11. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por la diputada Angélica Reyes Ávila, Nueva Alianza.

Expediente 8636.

Séptima sección.

12. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 336 y 336 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Refugio Trinidad Garzón Canchola, PES.

Expediente 8637.

Primera sección.

13. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 175 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Marco Antonio Barranco Sánchez, PRI.

Expediente 8638.

Segunda sección.

14. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el título séptimo a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del parlamento infantil y juvenil).

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD.

Expediente 8639.

Tercera sección.

15. Comisiones de Unidas de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN.

Expediente 8640.

Cuarta sección.

16. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 25 y 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Presentada por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, Nueva Alianza.

Expediente 8642.

Sexta sección.

17. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Suscrita por la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval, PAN.

Expediente 8643.

Séptima sección.

18. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de Coordinación Fiscal.

Suscrita por el diputado Waldo Fernández González, PRD.

Expediente 8644.

Primera sección.

19. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de Partidos Políticos.

Suscrita por el diputado Francisco Martínez Neri, PRD.

Expediente 8645.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada María Cristina Teresa García Bravo Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada María Cristina Teresa García Bravo
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez
Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Daniela de los Santos Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

Diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica)
Secretaria

**Diputada María Cristina Teresa García Bravo
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Antonia Cárdenas Mariscal, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa que reforma la fracción X del artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite retírese de la Comisión de Derechos de la Niñez, y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Alma Carolina Viggiano Austria
Presidenta de la Comisión de Vivienda
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para retirar la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley de Vivienda, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Vivienda, actualicen los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

Diputado Guadalupe Acosta Naranjo
Presidente de la Comisión de Puntos
Constitucionales

Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, para retirar la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y suscrita por diputados de Guanajuato integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional, y por diversos grupos parlamentarios, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de recolección de residuos en el mar, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria (rúbrica)

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 46, 47 Bis 1, 51, 54 Bis, 57, 60 y 67 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside .

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria (rúbrica)

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que adiciona las fracciones V Ter y XXIII Bis al artículo 3, y una Sección 1 “De la Comisión Ambiental de la Megalópolis” al Capítulo II del Título Cuarto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla
 Secretaria (rúbrica)

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de

Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos
 Secretaria (rúbrica)

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (para prohibir las corridas de toros), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla
 Secretaria (rúbrica)

Diputado Arturo Álvarez Angli
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (en materia de prohibición de peleas de gallos), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario (rúbrica)

Diputada Hortensia Aragón Castillo
Presidenta de la Comisión de
Educación Pública y Servicios Educativos
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma el artículo 67 de la Ley General de Educación, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
Secretaria

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Social
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Desarrollo Social, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada Ana Guadalupe Perea Santos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Santiago Taboada Cortina
Presidente de la Comisión de
Cultura y Cinematografía
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud de la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma los artículos 80 y 11 de la Ley General de Bibliotecas, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: “Retírese la iniciativa de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Diputada María Eugenia Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

Diputado Santiago Taboada Cortina
Presidente de la Comisión de
Cultura y Cinematografía
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada Olga Catalán Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la proposición con punto de acuerdo relativo a promover la infraestructura física y aplicar recursos financieros y materiales para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales de la población.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente
 Diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla
 (rúbrica)
 Secretario

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención de la solicitud de la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la proposición con punto de acuerdo relativo a la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios de la sede de la Cámara de Diputados obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, pues hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la proposición con punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017,

Atentamente
 Diputada María Elena Ocampo Bedolla (rúbrica)
 Secretaria

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud del diputado Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a fin de que se incorporen en las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas las redes de promotores sociales, la participación de los beneficiarios para su desarrollo personal, familiar y comunitario, para mejorar sus condiciones de vida.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Desarrollo Social, y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente
Diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla
(rúbrica)
Secretario

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL A ESTABLECER EN SUS BASES DE LICITACIÓN LA SUBCONTRATACIÓN, CUANDO ÉSTA SE REQUIERA, DE AL MENOS 50 POR CIENTO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3344, signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-016/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus bases de licitación que: la subcontratación, cuando esta se requiera de al menos de un 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para ejecución de las obras y provisión de servicios por parte de las empresas o los consorcios ganadores, a fin de fortalecer su desarrollo, modernización o impacto en el desempeño de la economía nacional. Una mayor ponderación en la evaluación técnica de las propuestas que se comprometan a subcontratar Pyme nacionales para la ejecución de los trabajos a fin de promover su participación en el proyecto. Fortalecer los mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las propuestas de la empresa o consorcio ganadores en materia de contratación de Pyme nacionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación

Me refiero al oficio SELAP/300/656/17, de 15 de marzo de 2017, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2017, cuyo resolutivo cito:

Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus bases de licitación que: la subcontratación, cuando esta se requiera de al menos de un 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para ejecución de las obras) provisión de servicios por parte de las empresas o los consorcios ganadores, a fin de fortalecer su desarrollo, modernización o impacto en el desempeño de la economía nacional. Una mayor ponderación en la evaluación técnica de las propuestas que se comprometan a subcontratar Pyme nacionales para la ejecución de los trabajos a fin de promover su participación en el proyecto. Fortalecer los mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las propuestas de la empresa o consorcio ganadores en materia de contratación de Pyme nacionales.

Al respecto, me permito remitir la información que envió la Gerencia de Seguimiento de Acuerdos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, mediante oficio GACM/DG/GSA/01/2018, de 5 de enero del año en curso, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Maestra Jéssica Duque Raquero (rúbrica)
Directora General de Vinculación

Maestra Jéssica Duque Raquero
Directora General De Vinculación
Secretaria de Comunicaciones y Transportes
Presente

Hago referencia al oficio número D.G.P.L. 63-II-8-3344, de fecha 14 de marzo de 2017, mediante el cual el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comunica el siguiente acuerdo, aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión el día 14 de marzo del 2017:

Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a establecer en sus bases de licitación que: la subcontratación, cuando esta se requiera de al menos de un 50 por ciento de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para ejecución de las obras y provisión de servicios por parte de las empresas o los consorcios ganadores, a fin de fortalecer su desarrollo, modernización o impacto en el desempeño de la economía nacional. Una mayor ponderación en la evaluación técnica de las propuestas que se comprometan a subcontratar Pyme nacionales para la ejecución de los trabajos, a fin de promover su participación en el proyecto. Fortalecer los mecanismos de supervisión para asegurar el cumplimiento de las propuestas de la empresa o consorcio ganadores en materia de contratación de Pyme nacionales.

Sobre el acuerdo de referencia, me permito comunicar a usted lo siguiente:

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, reconoce que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) tienen relevancia socioeconómica muy importante en el país, tanto por su capacidad de generar empleos como por su participación en el crecimiento económico; este estrato de empresas se ha ganado un espacio en el debate internacional y en la captación de recursos y apoyos gubernamentales para su fomento. Es por ello que, en las convocatorias que conforman los distintos procesos de licitación que lleva a cabo esta entidad, ha establecido un puntaje adicional a los licitantes que lleven a cabo subcontrataciones con las Mipyme, para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Lo anterior, con el afán de privilegiar la participación de los distintos sectores de desarrollo que conforman la actividad económica del país.

Se adjunta impresión de los requisitos solicitados en las convocatorias de los procesos de contratación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Licenciado Santiago Monroy Correa (rúbrica)
Gerente de Seguimiento de Acuerdos

Actas

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL, CONCERNIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

(Aprobada en la quinta reunión ordinaria celebrada el martes 31 de octubre de 2017.)

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 7 diputadas y diputados miembros de la comisión especial, a las 10 horas con 10 minutos del martes 19 de septiembre de 2017, la presidenta de la comisión especial, diputada Claudia Corichi García, declaró abierta la reunión. Fungió como secretario el diputado José Adrián González Navarro.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se alcanza quorum reglamentario.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El secretario dio lectura al orden del día. La presidenta de la comisión especial y la diputada Edith Yolanda López Velasco propusieron que el punto 5 del orden del día, relativo a los foros regionales, se discutiera en la siguiente reunión ordinaria. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. En votación económica se aprobó el orden del día con la modificación señalada.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta derivada de la reunión anterior.

Se dispensó la lectura del proyecto de acta de la reunión anterior, en virtud de que fue enviada con anterioridad a los miembros de la comisión. En votación económica se aprobó el proyecto de acta derivada de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de informe de labores de la comisión especial

Se dispensó la lectura del proyecto de informe de labores de la comisión, en virtud de que fue entregado con anterioridad a los miembros de la comisión especial. En votación económica se aprobó el proyecto de informe de labores de la comisión especial.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de foros regionales

Se acordó discutirlo en la siguiente reunión ordinaria.

6. Exposición de funcionarios de la Procuraduría General de la República, acerca del estado que guardan las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación

La presidenta de la comisión especial dio la bienvenida los funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR): licenciado Roberto Alejandro Ruiz Rubio, director de la Unidad Especializada en Investigaciones de Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y contra la Administración de Justicia; y licenciado Manuel Núñez Velasco, coordinador de asesores del procurador general de la República.

La presidenta dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

Como ustedes recordarán, una de las primeras reuniones de esta comisión especial, fue con el equipo de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En aquella ocasión pudimos conocer de primera mano las implicaciones de las triangulaciones que hoy han sido retomados por los medios y bautizadas como la “Estafa Maestra”.

En el marco de los objetivos que persigue la comisión especial, los procesos que derivaron en las denuncias penales que presentó la ASF a la PGR, son de particular interés para nosotros. Hoy que los ojos de la ciudadanía están puestos en resolver estos escándalos, tenemos la responsabilidad de atender este tema de manera integral, por ello deseo recapitular en los sucesos inherentes a este caso.

Al 31 de agosto de 2017, la Auditoría Superior de la Federación ha presentado un total de 815 denuncias penales ante la PGR, correspondientes a las Cuentas Públicas del periodo 1998-2015.

La ASF ha señalado que un importante número de universidades públicas han fungido como proveedores de dependencias y entidades de la administración pública federal, en compras realizadas al amparo del artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, evadiendo de esta forma el proceso de licitación pública.

La ASF ha detectado que la totalidad de universidades contratadas bajo este esquema, recurrieron a mecanismos de subcontratación mayores a 49 por ciento permitido en la ley, lo cual contribuyó a encarecer los costos y a abrir espacios para prácticas irregulares. En numerosos casos, inclusive, no existió evidencia de la entrega de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante con una patente desviación de recursos.

La problemática identificada por la ASF alcanza los 3 mil 175 millones de pesos, en las Cuentas Públicas de 2012 a 2015.

En particular, respecto al desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en contratos con instituciones de educación superior y proveedores subcontratados, la ASF ha presentado un total de 9 denuncias penales ante la PGR correspondientes a las

Cuentas Públicas de 2013 y 2014. Las primeras 6 denuncias fueron presentadas entre el 16 y el 20 de octubre de 2015, y hasta la fecha, casi dos años después, aún no hay ningún responsable detenido. Esto es impunidad.

Antes de continuar y agradeciendo la presencia de los funcionarios de la PGR, hago un enérgico llamado para que asumamos un seguimiento puntual a este caso que es de interés de la ciudadanía, y procuremos que nuestra labor legislativa coadyuve a que la PGR logre esclarecer el desvío de estos recursos, sancionando en su momento a las y a los responsables, y dando un fuerte mensaje a la ciudadanía de que la corrupción no puede permanecer más en la sombría impunidad que tanto daño le hace a este país.

Dicho lo anterior, la presidenta dio el uso de la palabra a los funcionarios de la PGR.

- Exposición de funcionarios de la PGR

El licenciado Manuel Núñez Velasco, señaló que lo primero que hizo la actual administración fue conjuntar todos los expedientes de asuntos de la ASF para un mejor seguimiento; comentó que en el sistema de justicia anterior la PGR tenía que realizar sus propias investigaciones adicionales a las que ya había hecho la ASF, lo cual explica en parte la tardanza en la resolución de los casos. Con el nuevo sistema penal acusatorio, comentó, la ASF ahora tiene facultades de investigación lo cual coadyuvará a que la PGR desahogue con mayor celeridad las denuncias presentadas. También se refirió al Acuerdo de Colaboración que la PGR firmó con la ASF en abril de este año, el cual permite un trabajo más coordinado para que los delitos de corrupción no queden impunes. Señaló que en octubre se estará firmando el Anexo Técnico del Acuerdo referido, lo cual detallará el tipo de colaboración entre las dos instituciones. Finalmente, comentó que en el mes de diciembre de este año se tendrán las primeras consignaciones relativas al caso llamado la “Estafa Maestra” que involucra a empresas, universidades e instituciones de la administración pública federal.

Por su parte, el licenciado Roberto Alejandro Ruiz Rubio comentó la separación que se realizó de expedientes de las denuncias presentadas por la ASF de acuerdo al tipo de auditoría, proceso que concluyó en abril de este año. Comentó que se han realizado más de 70

diligencias, de todo tipo, referentes a los casos que tienen que ver con la llamada “Estafa Maestra”, entre ellas la solicitud de información que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene de las empresas e instituciones involucradas, así como comparencias de personas involucradas.

Concluida la exposición de los funcionarios de la PGR, la presidenta de la comisión especial, cedió el uso de la palabra a los legisladores para que hicieran preguntas y comentarios a los exponentes.

- Preguntas y comentarios de diputadas y diputados

La diputada Claudia Corichi García preguntó acerca de las posibles acciones para retardar las investigaciones por parte de las instituciones que son investigadas, en este caso concreto, de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y de autoridades de las universidades involucradas ¿Qué tanto retardan las investigaciones estas tácticas de dilación? También cuestionó los resultados en términos de presentar a los responsables ante la justicia en las 815 denuncias que ha presentado la ASF ante la PGR.

El diputado Juan Carlos Ruiz García comentó acerca de los problemas que las compras de gobierno enfrentan en lo general, siendo uno de ellos la falta de entrega en tiempo y forma de los bienes y servicios adquiridos, y por caso las compras consolidadas de medicamentos, en las cuales se invierten miles de millones de pesos y aun así hay anaqueles vacíos en las instituciones de salud. En el caso concreto de la llamada “Estafa Maestra”, preguntó a los exponentes si las denuncias de la ASF están bien integradas y eso retarda la acción de la PGR. También preguntó a los exponentes su opinión acerca de qué tipo de modificaciones al marco jurídico deberían realizarse para apoyar el trabajo de la PGR a fin de darle mayor celeridad a las denuncias presentadas por la ASF, pues es desesperante para la ciudadanía que pese a tantas denuncias no se pueda acabar con la impunidad. Finalmente, expresó que las universidades públicas son de las instituciones que más credibilidad y respeto inspiran en los mexicanos, por lo cual es sumamente importante sancionar a los funcionarios de esas instituciones educativas que hayan incurrido en actos de corrupción a fin de preservar esa buena reputación.

Por su parte, la diputada Edith Yolanda López Velasco, reconoció que no es fácil la integración de las carpetas de investigación, toda vez que se deben respetar disposiciones legales y procedimientos técnicos específicos, lo cual debemos tomar en cuenta al juzgar el trabajo de la PGR; sin embargo, exhortó a los funcionarios de la PGR a redoblar esfuerzos para darle celeridad a las denuncias presentadas por la ASF. Asimismo, preguntó a los exponentes si el nuevo sistema penal acusatorio vino a dificultar la integración de expedientes o no, es decir, si puede decirse que el nuevo sistema penal acusatorio es el culpable de retardo en la resolución de las denuncias que ha presentado la ASF.

El diputado José Adrián González Navarro solicitó a los exponentes un cronograma del proceso que llevan las averiguaciones correspondientes a las 6 denuncias presentadas en octubre de 2015 por la ASF referentes a la Cuenta Pública 2013, y que involucran a la Sedesol, a la Universidad Autónoma del Estado de México y a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La finalidad de esta petición es para que los legisladores tengan claridad acerca de los mecanismos establecidos en la ley que pueden estar frenando el trabajo de la PGR.

Concluida la ronda de participación de las y los legisladores, la Presidenta de la Comisión dio el uso de la palabra a los funcionarios de la PGR para que dieran respuesta a las preguntas y comentarios planteados.

- Respuestas de los funcionarios de la PGR

El licenciado Roberto Alejandro Ruiz Rubio comentó que las tácticas de dilación suelen ser una estrategia a la que recurren los inculcados, pero que la PGR hace diligencias paralelas para la comprobación del delito, así como las medidas de apremio establecidas en la ley. También señaló que la ley obliga al sigilo por cual no pueden ser muy detallada la información proporcionada a la ciudadanía en casos con la “Estafa Maestra”. Comentó que debe tomarse en cuenta que las 6 denuncias mencionadas de la ASF están en el sistema tradicional de justicia y no en el nuevo sistema penal acusatorio. Afirmó que las denuncias de la ASF no vienen mal integradas. También comentó que como parte de la estrategia para darle celeridad a las denuncias presentadas por la ASF se ha tratado que sean los mismos funcionarios los que atiendan estos asuntos, pues

antes eran distintas mesas (1 y 15, por ejemplo) las que llevaban estas denuncias. Asimismo, señaló que en este año se han hecho 7 consignaciones de las denuncias de la ASF, y que en el mes de diciembre se tendrán las primeras consignaciones de las 6 de denuncias presentadas relativas al tema de la llamada “Estafa Maestra”.

Por su parte, el licenciado Manuel Núñez Velasco señaló que el trabajo de la ASF ha sido excelente, lo que ha hecho posible una colaboración efectiva entre la ASF y la PGR para esclarecer los hechos denunciados, pero recordó que en el antiguo sistema de justicia, la ASF no tenía facultades de investigación, lo cual ha cambiado con el nuevo sistema penal acusatorio. Señaló que la POR se sujeta a los tiempos procesales establecidos en la ley en todas las denuncias, incluyendo las de la ASF. Comentó que una ventana de oportunidad sería la aprobación de la Iniciativa de ley que homologa los registros públicos y catastros en todo el territorio nacional. Si bien esta iniciativa tiene como finalidad un ordenamiento territorial, sería un excelente instrumento para el trabajo de la ASF, de la POR y de las procuradurías estatales en la investigación de propiedades; sabríamos quién tiene qué y en dónde. Una base de datos homologada de los inmuebles haría más rápidas las investigaciones para conocer el patrimonio de una persona y compararlos con sus fuentes de ingreso, lo cual haría más rápida la comprobación de enriquecimiento inexplicable. Señaló que actualmente, los registros catastrales de los Estados no están homologados, algunos de ellos todavía se llevan de forma manual. Finalmente, comentó que la ASF y la PGR llevarán a cabo, entre los octubre y diciembre de este año, una depuración de los expedientes de las denuncias de la ASF, pues muchos asuntos ya prescribieron, otros se aclararon y otros más se resolvieron. Además, comentó que sólo 5 por ciento de los casos presentados por la ASF son considerados prioritarios, por lo cual se buscará concentrarse en ellos. Ofreció presentar ante esta comisión especial, en enero de 2018, junto con funcionarios de la ASF el resultado de la mencionada depuración.

Con lo anterior, se dio por concluida la exposición de los funcionarios de la PGR. La presidenta de la comisión especial agradeció su presencia, y dijo que “les tomaba la palabra” para que en enero de 2018 se lleve a cabo una reunión de la comisión especial con funcionarios de la PGR y de la ASF para exponer los resultados de la depuración de denuncias. Asimismo, la

presidenta de la comisión especial informó que se tiene programada la asistencia de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para que expongan de manera general su labor relativa al tema de las compras del gobierno, y de manera particular su actuación en el tema de la “Estafa Maestra”.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Ruíz García pidió que en la próxima reunión ordinaria se presentara el estado que guardan todas las propuestas que ha hecho la comisión especial, relativas al tema de las denuncias de la ASF ante la PGR.

Se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales

La presidenta informó a la asamblea que se les hizo llegar, junto con la convocatoria a la reunión, una copia simple del oficio de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el cual se comunica la baja del diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán de la comisión especial.

No se trataron más asuntos generales.

8. Clausura

La presidenta clausuró la reunión a las 11 horas con 20 minutos del martes 19 de septiembre de 2017, y citó a las diputadas y a los diputados miembros de la comisión especial a la próxima reunión cuya fecha se les informaría con toda oportunidad.

Acuerdos de la reunión

1. En la siguiente reunión ordinaria se discutirá el tema de los foros regionales.
2. En la siguiente reunión ordinaria se presentará un resumen del estado que guardan todas las propuestas que ha hecho la comisión especial, relativas al tema de las denuncias de la ASF ante la PGR.
3. En alguna próxima reunión ordinaria se cantará con la presencia de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública para abordar el tema de la actuación de la Secretaría en diversos casos emblemáticos de presunta corrupción en adquisiciones y arrendamientos del gobierno federal.

4. En enero de 2018, se realizará una reunión ordinaria con presencia de funcionarios de la PGR y de la ASF para que expongan el resultado del proceso de depuración conjunta de denuncias.

La Comisión Especial de para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del gobierno federal

Diputados: Claudia Sofía Corichi García, presidenta; Edith Yolanda López Velasco (rúbrica), José Adrián González Navarro (rúbrica), secretarios; Fidel Almanza Monroy, Arturo Álvarez Angli, Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Delia Guerrero Coronado, Ariadna Montiel Reyes (rúbrica), Enrique Rojas Orozco (rúbrica) y Juan Carlos Ruiz García (rúbrica).

Convocatorias

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión, que se llevará a cabo el martes 23 de enero, a las 13:00 horas, en el salón C del edificio G.

Durante la reunión se analizarán los puntos de acuerdo turnados a esta comisión, así como los proyectos de dictamen de los mismos.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta relativa a la primera reunión de trabajo.

4. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictamen.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Antero Valle
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación

- Elementos de planeación electoral:
- Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
- Estadística sociodemográfica y económica
- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neñi, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>